CONTRATO No. 007

Cll. 13 Cra. 14 esquina, piso 4 edificio Movistar, Barrio el Centro
E-mail: contacto@amdelca.com - Cel: 312 587 3069
Florencia - Caquetá - Colombia

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS - CONTRATACIÓN

Topografo 2

CONTRATO Nº 007 **CONTRATISTA:** Carlos Rovecho

TIPO DOCUMENTO		REQUISITOS PARA CONTRATOS	CUMPLIMIENTO SI/NO	OBSERVACIONES
	1.	Hojas de vida (servicios personales) persona natural; persona jurídica y representante legal PJ	SI	Falta firmar
	2.	Documento de Identidad del posible contratista o del representante legal, según el caso.	SI	
	3.	situación militar y/o copia de la libreta militar menor de 50 años. (opcional)	SI	
	4.	Copia de la Tarjeta Profesional y/o Resolución donde se otorga el número de Registro (si aplica).	SI	
	5.	Antecedentes disciplinarios eticos profesinales expedida por el consejo respectivo y certificado de vigencia (si aplica).	SI	
	6.	Para el caso de la Persona Jurídica debe anexar Certificado de Existencia y representación legal, no mayor a 30 días en el cual se verificará el objeto, actividad comercial y naturaleza jurídica. Para el Caso de entidades públicas o JAC Acto por medio del cual fue creado o reconocido con Personería Jurídica. (opcional).	N/A	
	7.	Copia de certificados académicos con los que acredita su formación académica	SI	
	8.	Copia de certificados de experiencias dichas certificaciones deben indicar objeto o cargo, actividades del cargo y/o funciones y tiempo laborado o plazo del contrato y los mínimos de ley.	SI	
	9.	Registro Único Tributario (persona natural, persona jurídica y representante legal). Según disposición legal tributaria	SI	2021
	10.	Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación. Para el caso de persona jurídica consultar el de la empresa y el del representante legal	SI	
	11.	Verificación de antecedentes penales Expedido por la Policía Nacional	SI	
	12.	Certificación que acredite encontrarse afiliado al Sistema de Seguridad Social, **(salud y pensión)** expedido no mayor a 30 días. En el evento de pertenecer a un régimen especial, anexar certificación de aporte al Fosyga. (persona natural).	SI	
	13.	Certificación de cumplimiento de obligaciones al Sistema General de Seguridad Social integral y aportes parafiscales (6 meses anteriores), dando cumplimiento a lo contemplado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, durante la ejecución del contrato. Dicha Certificación deberá ser expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de la ley o por determinación estatutaria, o por el representante legal cuando no se requiera revisor fiscal. Si el contador la expide se requiere copia del certificado de la Junta de contadores y en cualquier caso la copia de la cedula de quien expide la certificación. (persona juridica)	N/A	

ACTA DE LIQUIDACION CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS TECNICOS No. 007 de 2023

OBJETO:	Prestación de Servicios Técnicos como TOPOGRAFO en el proyecto "MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MORELIA CAQUETA" ejecutado por CONSTRUCTORA AMAZONICA S.A.S.
VALOR INICIAL CONTRATO	UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE ($1.200.000).
VALOR ADICIONAL	N/A
VALOR EJECUTADO	UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE ($1.200.000).
VALOR NO EJECUTADO	N/A
CONTRATANTE	CONSTRUCTORA AMAZONICA S.A.S. NIT 901.693.257-7
CONTRATISTA	**CARLOS ALBERTO ROVECCHI SALAS C.C. 6.802.721**
SUPERVISORA	VALENTINA OROZCO CASTRO C.C. 1.006.514.797
PLAZO	Quince (15) días
OTRO SI	N/A
FECHA DE INICIO	15 de diciembre de 2023
FECHA DE TERMINACION	29 de diciembre de 2023

En el municipio de Morelia, a los veintinueve (29) días del mes de diciembre de 2023, se reunieron los señores VALENTINA OROZCO CASTRO, en calidad de supervisora y representante de legal de CONSTRUCTORA AMAZONICA S.A.S. identificada con 901693257-7, y CARLOS ALBERTO ROVECCHI SALAS, en Calidad de Contratista, con el propósito de liquidar por mutuo acuerdo el contrato más adelante descrito, y de acuerdo con las siguientes cláusulas:

PRIMERA. Que **CONSTRUCTORA AMAZONICA S.A.S** celebró el quince (15) de diciembre de 2023, con CARLOS ALBERTO ROVECCHI SALAS el contrato Prestación de Servicios Profesionales N° 007 de 2023 cuyo objeto es "Prestación de Servicios Técnicos como CADENERO en el proyecto "Prestación de Servicios Técnicos como TOPOGRAFO en el proyecto "MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE VIAS RURALES

EN EL MUNICIPIO DE MORELIA CAQUETA" ejecutado por CONSTRUCTORA AMAZONICA S.A.S."

SEGUNDA. Que el día veintinueve (29) de diciembre de 2023, se terminó la ejecución de las obligaciones pactadas en la minuta del contrato.

TERCERA. Que la supervisora del contrato, VALENTINA OROZCO CASTRO certifica que se ha cumplido con lo pactado en el contrato.

CUARTA. Que el contratista para la presente acta aportó al supervisor los siguientes documentos relacionados con las obligaciones pactadas en el contrato, en cumplimiento de lo ordenado por el artículo 50 de la ley 789 de 2002:

A) Pago de seguridad social por el término de ejecución del contrato, según planillas que hacen parte integral del expediente contractual.

QUINTA. Que el contratista presento informe final de ejecución el cual fue revisado por parte del supervisor y de acuerdo con el balance financiero se concluye lo siguiente.

BALANCE DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR	FECHA
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**$1.200.000**	**15 diciembre de 2023**
OTRO SI	**N/A**	**N/A**
ANTICIPO	**0**	**0**
PAGO AUTORIZADO CON EL PRESENTE INFORME	**$1.200.000**	**15/12/2023 al 29/12/2023**
VALOR FINAL DEL CONTRATO	**$1.200.000**	

Frente a este informe, el contratista manifiesta que el balance económico del contrato se encuentra acorde con el contenido y el cumplimiento de las obligaciones pactadas y por tanto existe equilibrio económico del contrato en cuanto a las contraprestaciones cumplidas y las pendientes, las cuales se desarrollaran efectivamente por las partes con base en la suscripción de la presente acta.

SEXTA. De conformidad con lo antes manifestado, las partes imparten la aprobación a la presente liquidación.

SEPTIMA. Consecuentemente con lo aquí expuesto, previa verificación de los informes de ejecución y soportes de pago de seguridad social presentados según se indica en la

minuta y presentación por parte del contratista y del supervisor de los siguientes documentos pertinentes para el pago:

a) Informes del contratista con registro fotográfico
b) Informes del supervisor
c) Pagos de seguridad social

El MUNICIPIO DE MORELIA cancelará a CARLOS ALBERTO ROVECCHI SALAS, la suma de UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE ($1.200.000).

En atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes dan por liquidado el contrato Prestación de Servicios Profesionales N° 007 del 15 de diciembre de 2023, cuyo objeto es: "Prestación de Servicios Técnicos como TOPOGRAFO en el proyecto "Prestación de Servicios Técnicos como TOPOGRAFO en el proyecto "MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MORELIA CAQUETA" ejecutado por CONSTRUCTORA AMAZONICA S.A.S. y se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el objeto del contrato, por lo cual no se consignan observaciones u obligaciones, sin prejuicio de los requerimientos que llegasen a presentarse.

Para constancia de lo anterior se firma la presente por los que en ella intervinieron en el municipio de Morelia a los veintinueve (29) días del mes de diciembre del año 2023.

Valentina Orozco C.

VALENTINA OROZCO CASTRO
Representante legal y Supervisora
CONSTRUCTORA AMAZONICA S.A.S.

Carlos A. Rovecchi

CARLOS ALBERTO ROVECCHI SALAS
C.C No. 6.802.721
CONTRATISTA

Constructora Amazónica S.A.S

INFORME DE SUPERVISIÓN	FECHA:	29 DICIEMBRE 2023

ACTA No. 001 DE SUPERVISIÓN

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS No 007 DEL 15/12/2023

CONTRATANTE	CONSTRUCTORA AMAZÓNICA S.A.S
CONTRATISTA	CARLOS ALBERTO ROVECCHI SALAS
C.C. O NIT	6.802.721
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS TECNICOS
OBJETO	Prestación de Servicios Técnicos como TOPOGRAFO en el proyecto "MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MORELIA CAQUETA" ejecutado porCONSTRUCTORA AMAZONICA S.A.S
FECHA DE CELEBRACIÓN	15/12/2023
PLAZO	Desde la fecha del presente contrato hasta el 29 de diciembre de 2023
VALOR	UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE ($1.200.000).
FORMA DE PAGO	La entrega de los recursos se hará de la siguiente manera: Un (1) pago por valor de UN MILLON DOSCIENTOS MIL PESOS ($1.200.000) que se pagará previa presentación de un informe final de actividades en marco del proyecto "MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MORELIA CAQUETA", cuenta de cobro, certificación de recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato y comprobante de pago de la seguridad social.
FECHA DE INICIO	15 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	29 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA TERMINACIÓN FINAL	N/A
VALOR EJECUTADO	$1.200.000
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	$0
SALDO A FAVOR DE AMDELCA	$0
VALOR PAGADO	$1.200.000
VALOR A PAGAR	$0
PERIODO EJECUTADO:	15 AL 29 DE DICIEMBRE 2023

El Supervisor manifiesta que ha adelantado en ejercicio de la supervisión las siguientes actividades:

Proyectó, Revisó y Aprobó	**VALENTINA OROZCO CASTRO**	CARGO	Representante Legal	Firma	Valentina O.

Obligaciones	CUMPLIMIENTO
1. Levantamiento de carril o borde de las vías	CUMPLIO
2. Levantamiento del eje vial	CUMPLIO
3. Levantamiento detallado del terreno como árboles, pendientes, fuentes de aguas, paramentos y otra información necesaria.	CUMPLIO
4. Otras actividades afines que se establezcan en los presupuestos, especificaciones técnicas y demás documentos soporte del proyecto: "MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MORELIA CAQUETA".	CUMPLIO
5. Elaborar un informe final de las actividades con los soportes que correspondan	CUMPLIO

Teniendo en cuenta lo anterior, se suscribe la presente acta en aval del cumplimiento de las actividades desarrolladas a satisfacción de CONTRUCTORA AMAZONICA S.A.S y se autoriza el pago de la misma en cuantía de **UN MILLON DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE ($1.200.000) M/CTE,** adjuntándose copia del informe a la presente acta.

De otra parte, el suscrito efectuó la verificación del cumplimiento de las obligaciones estipuladas en la cláusula 8 del contrato y se corrobora el pago de la seguridad social correspondiente al tiempo contratado del mes de DICIEMBRE.

Para constancia de lo anterior, firman por quién en ella interviene.

Dada en el municipio de Morelia, Departamento del Caquetá, a los veintinueve (29) días del mes de diciembre de dos mil veintitrés (2023).

Firma:

Valentina Orozco C

Nombre: **VALENTINA OROZCO CASTRO**
Cargo: Representante Legal/Supervisor
C.C. No. 1.117.885.625

Proyectó, Revisó y Aprobó	**VALENTINA OROZCO CASTRO**	CARGO	Representante Legal	Firma	Valentina O.

NIT 901.693.257-7

COMPROBANTE DE EGRESO CAJA

	Dia	Mes	Año	
FECHA:	29	12	2023	**Nº** 007.

PAGADO A:	CARLOS ALBERTO ROVECCHI SALAS.
IDENTIFICACIÓN:	C.C 6.802.721
CONCEPTO:	Pago honorarios topógrafo según Contrato 007 de 2023.
VALOR EN PESOS:	$ 1.200.000=
VALOR EN LETRAS	UN MILLON DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE.

IMPUTACION CONTABLE			
CUENTA	*IDENTIFICACION*	*DEBITO*	*CREDITO*

Elaboró:	**Firma y cédula beneficiario:**
JHON EIDER MANRIQUE RODRIGUEZ	Carlos A. Rovecchi

Calle 14 Nº 13 - 4 Esquina
Florencia - Caquetá
construamazonica@gmail.com
Tel: 3228099881

PLANILLA NRO. 28597184 Tipo I 2023 12 APORTES EN LÍNEA PAGOS

DATOS GENERALES

TIPO	NUMERO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	TIPO PRESENTACION	SUCURSAL / DEPENDENCIA	CODIGO	PERIODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	NÚMERO PLANILLA	REFERENCIA DE PAGO (PIN)	TIPO EMPRESA	CLASE APORTANTE	CÓDIGO ARL	CODIGO OPERADOR
[illegible]	1773[illegible]049	[illegible] PASTO MERCADO CAMPESINO	SUCURSAL	[illegible]	51	2023-12	2023-12	28597184		PRIVADA	I	14-23	[illegible]

DIRECCIÓN	CIUDAD / MUNICIPIO	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CÓDIGO	TELÉFONO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	ACTIVIDAD ECONÓMICA	VALOR NÓMINA	TOTAL EMPLEADOS	FECHA DE PAGO	FECHA LIMITE DE PAGO
CRA 11	FLORENCIA	1	CAQUETA	1°	4[illegible]492	4345280	JEANG[illegible]@HOTMAIL.COM	3230	0	1	2024-01-02	2024-01-12

TOTAL APORTES A SALUD POR ADMINISTRADORA

COD / NOMBRE EPS	NIT EPS	COT OBLIGATORIA	UPC ADICIONAL	$ AUT INC	VALOR INC	$ AUT LIC	VALOR LIC	NETO COT	DÍAS MORA	INTERESES	INTERESES UPC	SUBTOTAL COT	SUBTOTAL UPC	NÚM RAD ANTERIOR	SALDO A FAVOR	SALDO A FAVOR UPC	TOTAL PAGAR	NÚM AFILIADOS
EPS[illegible]5	8[illegible]514[illegible]	77[illegible]	0	0	0	0	0	77400	0	0	0	774[illegible]	0	0	0	0	774[illegible]	1

TOTAL APORTES A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA

COD / NOMBRE AFP	NIT AFP	COT OBLIGATORIA	COT VOL AF	COT VOL AP	FONDO SOL	DÍAS MORA	INTERESES	INTERESES FONDO SOL	TOTAL PAGAR	NÚM AFILIADOS
23320[illegible]	8[illegible]9739	77400	0	0	0	0	0	0	99000	1

TOTAL APORTES A RIESGOS LABORALES

COD / NOMBRE ARL	NIT ARL	COT OBLIGATORIA	$ AUT INC	VALOR INC	OTROS RIESGOS	NETO COT	DÍAS MORA	INTERESES	SUBTOTAL APORTES	NÚM RAD ANTERIOR	SALDO FAVOR	FONDO SOL	TOTAL PAGAR
14-23	8[illegible]1153	77000	0	0	0	77000	0	0	77000	0	0	0	77000

TOTAL APORTES A ESAP

VALOR	DIAS MORA	INTERESES	TOTAL A PAGAR
0	0	0	0

TOTAL APORTES A MINISTERIO

VALOR	DÍAS MORA	INTERESES	TOTAL A PAGAR
0	0	0	0

TOTAL APORTES A CAJAS POR ADMINISTRADORA

COD / NOMBRE CCF	NIT CCF	VALOR APORTE	DÍAS MORA	INTERESES	TOTAL PAGAR	NÚM AFILIADOS
NINGUNO	0	0	0	0	0	1

TOTAL APORTES A ICBF Y SENA

ICBF

VALOR	DÍAS MORA	INTERESES	TOTAL PAGAR	NÚM AFILIADOS
0	0	0	0	0

SENA

VALOR	DÍAS MORA	INTERESES	TOTAL PAGAR	NÚM AFILIADOS
0	0	0	0	0

NÚMERO REGISTRO PLANILLA

PENSIONES	1
SALUD	1
RIESGOS LABORALES	1
CAJAS COMPENSACIÓN	0

TOTAL A PAGAR POR ADMINISTRADORA

PENSIONES	99000
SALUD	77400
RIESGOS LABORALES	77000
CAJAS COMPENSACIÓN	0
SENA	0
ICBF	0
ESAP	0
MINISTERIO	0
GRAN TOTAL	253400

CUENTA DE COBRO

CONSTRUCTORA AMAZONICA S.A.S

Nit 901.693.257-7

DEBE A:

CARLOS ALBERTO ROVECCHI SALAS
C.C. 6.802.721

LA SUMA DE	UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE ($1.200.000)
POR CONCEPTO	PAGO FINAL DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS No. 007 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2023 FIRMADO CON CONSTRUCTORA AMAZONICA S.A.S.
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS COMO TOPOGRAFO EN EL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MORELIA CAQUETA" EJECUTADO por CONSTRUCTORA AMAZONICA S.A.S.

Dado en el municipio de Morelia, departamento del Caquetá a los VEINTINUEVE (29) días del mes de diciembre del año DOS MIL VEINTITRES (2023).

Atentamente

Carlos A. Rovecchi
CARLOS ALBERTO ROVECCHI SALAS
C.C. 6.802.721

CUENTA DE COBRO

CONSTRUCTORA AMAZONICA S.A.S

Nit 901.693.257-7

DEBE A:

CARLOS ALBERTO ROVECCHI SALAS
C.C. 6.802.721

LA SUMA DE	UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE ($1.200.000)
POR CONCEPTO	PAGO FINAL DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS No. 007 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2023 FIRMADO CON CONSTRUCTORA AMAZONICA S.A.S.
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS COMO TOPOGRAFO EN EL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MORELIA CAQUETA" EJECUTADO por CONSTRUCTORA AMAZONICA S.A.S.

Dado en el municipio de Morelia, departamento del Caquetá a los VEINTINUEVE (29) días del mes de diciembre del año DOS MIL VEINTITRES (2023).

Atentamente

Carlos A. Rovecchi
CARLOS ALBERTO ROVECCHI SALAS
C.C. 6.802.721

Constructora Amazónica S.A.S

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS No. 007 de 2023

CONTRATANTE	CONSTRUCTORA AMAZONICA S.A.S. NIT 901.693.257-7
CONTRATISTA	CARLOS ALBERTO ROVECCHI SALAS C.C. 6.802.721
OBJETO	Prestación de Servicios Técnicos como TOPOGRAFO en el proyecto "MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MORELIA CAQUETA" ejecutado por CONSTRUCTORA AMAZONICA S.A.S.
DURACIÓN	Desde la fecha del presente contrato hasta el 29 de diciembre de 2023
VALOR	UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE ($1.200.000).
FECHA	QUINCE (15) DE DICIEMBRE DE 2023

Entre los suscritos a saber: **VALENTINA OROZCO CASTRO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.006.514.797 en su calidad de Representante Legal de **CONSTRUCTORA AMAZONICA S.A.S.**, quien para los efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATANTE**, por una parte; y de la otra la señora **CARLOS ALBERTO ROVECCHI SALAS** también mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 6.802.721 y que en lo sucesivo se llamará **EL CONTRATISTA**; se ha celebrado Contrato de Prestación de Servicios Técnicos contenido en las siguientes cláusulas previas las siguientes consideraciones:

PRIMERA: OBJETO: Prestación de Servicios Técnicos como TOPOGRAFO en el proyecto "MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MORELIA CAQUETA" ejecutado por CONSTRUCTORA AMAZONICA S.A.S.

SEGUNDA: TIPO DE CONTRATO A CELEBRAR: Prestación de Servicios Técnicos.

TERCERA: EXCLUSIÓN DE RELACIÓN LABORAL: La celebración de este contrato no implica de manera alguna el surgimiento de una relación laboral o similares entre las partes, ni da lugar al nacimiento o existencia de vínculo laboral alguno.

CUARTA: OBLIGACIONES DE EL CONTRATANTE: Además de las contenidas en la constitución y la ley, EL CONTRATANTE se obliga para con EL CONTRATISTA a:

1. Proveer las condiciones de apoyo necesario para la adecuada realización de las actividades relacionadas con el objeto del contrato.
2. Suministrar a EL CONTRATISTA toda la información que se requiera para el cabal cumplimiento del objeto del contrato.
3. Reconocer y pagar oportunamente el valor de los servicios pactados, previo el

cumplimiento de las obligaciones de EL CONTRATISTA
4. Las demás asignadas por la constitución y la ley

QUINTA: OBLIGACIONES DE EL CONTRATISTA: Para el cumplimiento del objeto contractual se requiere:

1. Levantamiento de carril o borde de las vías
2. Levantamiento del eje vial
3. Levantamiento detallado del terreno como árboles, pendientes, fuentes de aguas, paramentos y otra información necesaria.
4. Otras actividades afines que se establezcan en los presupuestos, especificaciones técnicas y demás documentos soporte del proyecto: "MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MORELIA CAQUETA".
5. Elaborar un informe final de las actividades con los soportes que correspondan

SEXTA: DURACIÓN DEL CONTRATO: Desde la fecha del presente contrato hasta el 29 de diciembre de 2023.

SEPTIMA: VALOR DEL CONTRATO: UN MILLON DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE ($1.200.000).

OCTAVA: FORMA DE PAGO: La entrega de los recursos se hará de la siguiente manera:

- Un (1) pago por valor de UN MILLON DOSCIENTOS MIL PESOS ($1.200.000) que se pagará previa presentación de un informe final de actividades en marco del proyecto "MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MORELIA CAQUETA", cuenta de cobro, certificación de recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato y comprobante de pago de la seguridad social.

NOVENA: SUPERVISIÓN: La Supervisión del presente Contrato estará a cargo DEL CONTRATANTE, labor que deberá realizarse por lo menos en forma mensual o en cualquier momento, cuando lo estime conveniente.

DECIMA: CAUSALES DE TERMINACIÓN: El presente Contrato se podrá dar por terminado por las siguientes causas:

1. Por Mutuo acuerdo de las Partes, siempre que la terminación no implique renuncia a derechos causados o adquiridos a favor de las partes.
2. Cuando por razones de fuerza mayor o caso fortuito se haga imposible el cumplimiento de los objetivos propuestos.
3. Por el incumplimiento de cualquiera de las obligaciones establecidas para cada una de las Partes.
4. Por vencimiento del término fijado para la ejecución de este.
5. Por las demás causales señaladas en la ley.

PARÁGRAFO: EFECTOS DE LA TERMINACIÓN: Una vez terminado el Contrato, sin importar la causa de terminación, las partes suscribirán la correspondiente acta de liquidación, señalando los compromisos que deban subsistir aun cuando obre la liquidación a fin de terminar las actividades que se encuentran en curso y que estén beneficiando a terceros o a la comunidad en general.

DÉCIMA PRIMERA: MULTAS: En el evento en que EL CONTRATISTA incurra en mora o incumplimiento parcial de las obligaciones que adquiere por el contrato, EL CONTRATANTE, aplicará las siguientes multas:

1. Por no acatar las órdenes del Supervisor o Coordinador del contrato para que se corrijan defectos observados en el desarrollo del contrato, el uno por mil (1 x 1.000) del valor del contrato dejado de ejecutar por cada día de mora en el cumplimiento de este requisito, contado a partir de la fecha en que se haya dado la orden por escrito por parte del Supervisor

2. Por el incumplimiento de cualquiera de las obligaciones, que afecte el contrato, el uno por mil (1 x 1.000) del valor del contrato dejado de ejecutar.

DÉCIMA SEGUNDA: PROCEDIMIENTO PARA IMPOSICIÓN DE MULTAS: Para la imposición de las multas a que hacen relación los literales anteriores, se dará plena aplicación al debido proceso. Una vez constatado alguno de los supuestos para la imposición de multa (s) -señalados en los literales anteriores-, el Supervisor del Contrato designado por la Empresa, presentará un informe escrito, con todas las pruebas conducentes y pertinentes, a fin de que la Empresa, de inicio a un procedimiento sancionatorio. Éste dará inicio con la citación a EL CONTRATISTA, por intermedio de la supervisión, mediante comunicación escrita, para ser oído y presentar pruebas, dentro de un término de tres (3) días hábiles sobre los hechos constitutivos de multas.

DECIMA TERCERA: RÉGIMEN LEGAL: El presente Contrato se encuentra sometido en todo a las Leyes Colombianas, estableciéndose claramente que no existe relación laboral o subordinación alguna entre EL CONTRATANTE y EL CONTRATISTA, NO habrá lugar al pago de prestaciones sociales, aportes parafiscales y de seguridad social, y su contenido será regido en forma exclusiva por las normas del derecho civil y comercial.

DECIMA CUARTA: LEGALIZACIÓN: Para dar por legalizado el presente Contrato, EL CONTRATISTA deberá acreditar el cumplimiento de los siguientes requisitos:

1. Hoja de Vida
2. Copia de la cédula de ciudadanía
3. Certificado del RUT
4. Copia de la Tarjeta como Topógrafo y Resolución de Licencia Profesional
5. Certificado de vigencia de Licencia Profesional

6. Certificados de estudio
7. Certificados de experiencia
8. Demás requisitos legales exigidos por la EMPRESA

DECIMA QUINTA: **CESIÓN DEL CONTRATO**: el presente contrato es intuito persona; en consecuencia, éste no podrá cederse sin previa autorización escrita de EL CONTRATANTE.

DECIMA SEXTA: VIGÉSIMA SEGUNDA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: Este contrato se entiende perfeccionado con la firma entre las partes.

DECIMA SEPTIMA: DOMICILIO: Las partes acuerdan fijar como domicilio contractual, el Municipio de Morelia, Departamento de Caquetá.

Para constancia se firma por las partes luego de ser leído y aceptado el día quince (15) de diciembre de 2023 en Morelia – Caquetá

Valentina Orozco C.

VALENTINA OROZCO CASTRO
C.C. 1.006.514.797
Representante legal
CONSTRUCTORA AMAZONICA S.A.S.

Carlos A. Rovecchi

CARLOS ALBERTO ROVECCHI S.
C.C No. 6.802.721
CONTRATISTA

+ topógrafo 2

INFORMACIÓN PERSONAL

Carlos Alberto Rovecchi Salas

Carrera 11 sur # 20 – 80 Conjunto Colinas del Val e Florencia - Caquetá, 180001, Colombia

3208533201

rsctopografia@hotmail.com

Sexo Masculino | Fecha de nacimiento 18/09/1982 | Nacionalidad Colombiano

PUESTO SOLICITADO
FUNCION

Topógrafo / Tecnólogo titulado en Topografía / Realizar levantamiento topográfico de un tramo de tres (3) kilómetros de la vía San Juan-Granada-Concordia-Porvenir-Brasilia-Bolivia con código 18256-11 del plan vial del Municipio de El Paujil, en el marco del programa de Rutas PDET

EXPERIENCIA PROFESIONAL

(01/08/2021 – 02/09/2021)

Topógrafo

Secretaria de la Planeación e Infraestructura y de Las Tic's
Carrera 5a # 4 – 01, Municipio San José del Fragua, Caquetá
www.puertorico-caqueta.gov.co

Estudio topográfico para la construcción del acueducto veredal Líbano Veredas Unidas del Municipio de Puerto Rico
Sector de actividad Entidad publica

(01/06/2021 – 30/09/2021)

Topógrafo

Alcaldía del Municipio de San José del Fragua
Carrera 4 # 3 - 25, Municipio San José del Fragua, Caquetá
alcaldia@sanjosedelfragua-caqueta.gov.co

Prestar los servicios de apoyo a la gestión a la secretaría de planeación e infraestructura y de las TICs como tecnólogo topógrafo para los levantamientos topográficos de los predios ubicados en el barrio Villa Saray del municipio de San José del Fragua.
Sector de actividad Entidad publica

(27/02/2020 – 30/10/2021)

Topógrafo

Global Servicios Integrales S.A.S
Carrera 13 # 11 - 47, Florencia, Caquetá
carcoingenieria1@gmail.com

Jefe de la comisión topográfica para el proyecto "Mejoramiento de la vía rural de San Antonio de Getucha-Mateguadua mediante pavimentación en asfaltita natural y la construcción de obras de arte en el municipio de Milán Caquetá"
Sector de actividad Construcción

(01/02/2018 – 30/10/2020)

Topógrafo

Consorcio Intervia Milan
Carrera 9 # 9a – 36b, Florencia, Caquetá
intervia.milan.caqueta@gmail.com

Jefe de la comisión topográfica para el proyecto Interventoría Integral (técnica, administrativa, contable, financiera, jurídica, ambiental y social) a las obras "Mejoramiento de la carretera La Ye Paletera Milán en el sector k9+200 al k40+300 en el municipio de Milán Caquetá"
Sector de actividad Construcción

(12/12/2018 – 27/12/2018) **Topógrafo**
Secretaria de Planeación Desarrollo e Infraestructura del Municipio de Valparaíso Caquetá
Calle 11 # 3 - 50, Valparaíso, Caquetá
contratacion@valparaiso-caqueta.gov.co
Prestación de servicios para el levantamiento topográfico de 4 kilómetros de red de distribución de acueducto, 1 kilómetro de red de alcantarillado, levantamiento de la planta de tratamiento PTAP al detalle.
Sector de actividad **Entidad publica**

(29/01/2018 – 30/12/2018) **Topógrafo**
Gobernación del Caquetá
Carrera 13 Calle 15 Esquina, Florencia, Caquetá
recursoshumanos@caqueta.gov.co
Prestación de servicio profesionales como tecnólogo topógrafo para los levantamientos topográficos de los predios de las sedes educativas en el "proyecto de construcción y mejoramiento de la infraestructura educativa del departamento del Caquetá" Contrato 277 del 26 de enero de 2018
Sector de actividad **Entidad publica**

(10/07/2017 – 30/12/2017) **Topógrafo**
Gobernación del Caquetá
Carrera 13 Calle 15 Esquina, Florencia, Caquetá
recursoshumanos@caqueta.gov.co
Prestación de servicio profesionales como tecnólogo topógrafo para los levantamientos topográficos de los predios de las sedes educativas en el "proyecto de construcción y mejoramiento de la infraestructura educativa del departamento del Caquetá" Contrato 494 del 10 de julio de 2017
Sector de actividad **Entidad publica**

(01/07/2017 – 30/07/2017) **Topógrafo**
Alcaldía del Municipio de San José del Fragua Secretaria de Planeación e Infraestructura
Carrera 4 # 3 - 25, San José del Fragua, Caquetá
planeaciónmunicipal@sanjosedelfragua-caqueta.gov.co
Prestación de servicios profesionales para el levantamiento topográfico para el diseño del alcantarillado en los barrios la isla y tierra santa y levantamiento topográfico del acueducto y alcantarillado existente en la inspección de Yurayaco del municipio de San José del Fragua departamento del Caquetá. Contrato de mínima cuantía de consultoría No. 031 del 04 de julio del 2017.
Sector de actividad **Entidad publica**

(02/12/2016 – 14/02/2017) **Topógrafo**
Conrsorcio Hydrodicon
Calle 49n # 8an - 100, Cali, Valle
contacto@diconsultoriaingenieros.com
Prestación de servicios profesionales para el Levantamiento topográfico de 41 kilómetros para acueducto en el departamento del Caquetá segunca fase así: Municipio El Paujil, Municipio de Solano y Municipio de Morelia
Sector de actividad **Consultorias**

(15/06/2016 – 15/08/2016) **Topógrafo**
Ingeniera María Magdalena Diaz Serrano
Carrera 14 # 10 – 55, Florencia, Caquetá
mariamdiaz79@hotmail.com
Prestación de servicios profesionales para el levantamiento topográfico para el sistema de acueducto multi veredal del municipio San José del Fragua departamento del Caquetá, dentro del cual se levantaron 111 kilómetros en las veredas de: La paz, Luna, Triunfo san pedro, Esperanza, Gallineta, El Rosario, Cristal, primavera, El Jardín, Diamante, La Sonrisa, y Ospina Pérez de los municipios de San José Del Fragua, Curillo y Albania.
Sector de actividad **Construcción**

(15/04/2016 – 15/05/2016) **Topógrafo**
Fundación Ambiental para la Sostenibilidad Territorial – FUNASOT
Florencia, Caquetá
Prestación de servicios profesionales para el levantamiento topográfico (batimetria) de 5 kilómetros de longitud del rio pescado en el municipio de Valparaiso departamento del Caquetá.
Sector de actividad Entidad publica

(14/10/2014 – 14/02/2015) **Topógrafo**
Consorcio Hydrodicon
Calle 49n # 8an - 100, Cali, Valle
contacto@diconsultoriaingenieros.com
Prestación de servicios profesionales para el levantamiento topográfico de 75 kilómetros para acueducto y alcantarillado en el departamento del Caquetá primera fase así: Municipio de Morelia, Municipio de Milán, Municipio de San José del Fragua y Municipio de Solano.
Sector de actividad Consultorias

(02/09/2014 – 30/09/2014) **Topógrafo**
Hydroproyectos
Carrera 13 # 38 – 47 oficina 508 edificio contemporáneo, Bogotá, Bogotá DC
gerencia@hydroproyectos.com
Prestación de servicios profesionales para el levantamiento topográfico y catastro de 31 kilómetros de redes de acueducto comunitario en la comunidad de Ibagué.
Sector de actividad Construcción

(01/04/2013 – 30/05/2013) **Topógrafo**
Petrominertec SAS
Carrera 12 # 10a - 41, Florencia, Caquetá
aguassandokan@yahoo.com
Prestación de servicios profesionales para el levantamiento topográfico de los cabildos indígenas Quinini Bolívar Valle y Quipara Trujillo Valle para diseño de acueducto y alcantarillado.
Sector de actividad Consultorias

(01/02/2014 – 28/02/2014) **Topógrafo**
Hydroproyectos
Carrera 13 # 38 – 47 oficina 508 edificio contemporáneo, Bogotá, Bogotá DC
gerencia@hydroproyectos.com
Prestación de servicios profesionales para el levantamiento topográfico de 14 kilómetros y 10 de alcantarillado en el Tambo Nariño
Sector de actividad Construcción

(20/08/2013 – 15/11/2013) **Topógrafo**
Hydroproyectos
Carrera 13 # 38 – 47 oficina 508 edificio contemporáneo, Bogotá, Bogotá DC
gerencia@hydroproyectos.com
Prestación de servicios profesionales para el levantamiento topográfico de acueducto y catastro de redes sanitarias de inspecciones del municipio de Solano Caquetá.
Sector de actividad Construcción

(01/02/2013 – 28/02/2013) **Topógrafo**
Global Servicios Integrales S.A.S
Carrera 13 # 11 - 47, Florencia, Caquetá
carcoingenieria1@gmail.com
Prestación de servicios profesionales para el levantamiento topográfico del terreno del barrio Estrella del Norte, municipio de Solano departamento del Caquetá.
Sector de actividad Construcción

(01/09/2012 – 30/11/2012) **Topógrafo**
Petrominertec SAS
Carrera 12 # 10a - 41, Florencia, Caquetá
aguassandokan@yahoo.com

Prestación de servicios profesionales para el levantamiento topográfico nuevo acueducto Florencia. Levantamiento acueducto veredal Morroseco municipio de San Vicente del Caguán y Puerto Rico Caquetá.
Sector de actividad Consultorías

(20/06/2012 – 22/12/2012) **Topógrafo**
Hydroproyectos
Carrera 13 # 38 – 47 oficina 508 edificio contemporáneo, Bogotá, Bogotá DC
gerencia@hydroproyectos.com
Prestación de servicios profesionales para el levantamiento topográfico para acueducto y alcantarillado del municipio Cajibio Cauca.
Sector de actividad Construcción

EDUCACION Y FORMACION

(07/12/2020 al 18/01/2021) **PROYECTISTA CIVIL MANAGER BIM – AUTOCAD CIVIL 3D**
ACADGIS, Bogotá - Colombia
Conocimiento y manejo del programa Civil CAD 3D para el diseño geométrico, cálculo de volúmenes, entre otros.

(02/01/2012 al 12/01/2021) **PROYECTISTA CIVIL MANAGER BIM – AUTODESK INFRAWORKS 360**
ACADGIS, Bogotá - Colombia
Conocimiento y manejo del programa Autodesk Infraworks 360 para el diseño geométrico, cálculo de volúmenes.

(02/01/2021 al 12/01/2021) **PROYECTISTA CIVIL MANAGER BIM – AUTODESK 3DS MAX**
ACADGIS, Bogotá - Colombia
Conocimiento y manejo del programa Autodesk 3DS MAX para el diseño geométrico, cálculo de volúmenes.

(04/01/2021 al 11/01/2021) **DISEÑO GEOMÉTRICO DE VÍAS CON AUTODESK CIVIL 3D**
Ministerio del Trabajo, Machala - Ecuador
Conocimiento y manejo del programa Autodesk Civil 3D para el diseño geométrico, cálculo de volúmenes.

(08/02/2016 al 12/02/2016) **DISEÑO CURSO INTERNACIONAL DE ACTUALIZACIÓN EN GNSS POST-PROCESO Y RTK**
IGM, Bogotá - Colombia
Conocimiento y manejo para el cálculo y procesamiento de puntos de control para georreferenciación.

(04/01/2021 al 11/01/2021) **TECNÓLOGO EN TOPOGRAFÍA**
SENA, Bogotá - Colombia
Conocimiento en levantamientos de topográficos de vías, alcantarillado, acueductos, urbanismo, loteos, entre otros.

COMPETENCIAS PERSONALES

Lengua materna: Español

Competencias comunicativas:
- Durante mi experiencia laboral he adquirido habilidades comunicativas tanto verbales como escritas, las cuales permiten tener empatía y asertividad con el cliente interno y externo.

Competencias de organización/ gestión:
- En la ejecución de los trabajos como jefe de las comisiones topográficas he liderado equipos de 10 personas de forma estratégica, asignando un rol específico para dar celeridad y cumplimiento al trabajo asignado

Competencias relacionadas con el empleo: Excelentes relaciones laborales, toma de decisiones, trabajo en equipo, adaptación de las necesidades del trabajo.

Competencia digital

AUTOEVALUACIÓN

Tratamiento de la información	Comunicación	Creación de contenido	Seguridad	Resolución de problemas
Competente	Competente	Competente	Competente	Competente

Indicar los certificado/s TIC

- Dominio del software Leica Infinity (procesamiento de puntos topográficos)
- Dominio del software CHC NAVI (procesamiento de puntos topográficos)
- Dominio del software Civil CAD 3D (Diseño de planos)
- Dominio del software Auto CAD (Dibujo de planos)
- Dominio del software Infraworks (Diseño y complemento para el software Civil CAD 3D)
- Dominio del programa Google Earth (Localización y visualización de predios)
- Dominio del software Magna Sirgas 5.1 (Conversión de coordenadas)
- Dominio del Paquete office

Permiso de conducir: A2 / B1

ANEXOS

- Copia del documento de identidad
- Copia de la tarjera profesional
- Copias de diplomas
- Certificados de trabajo

Carlos A. Rovecchi.

Firma

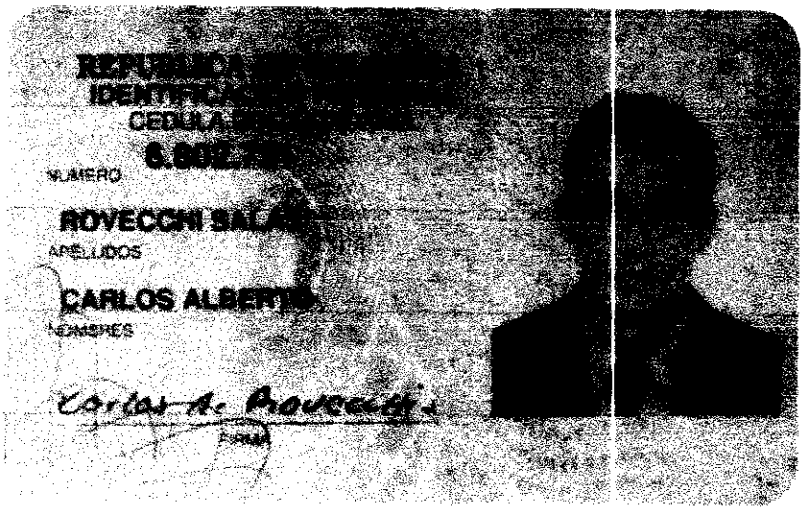
IDENTIFICACION
CEDULA
NUMERO
ROVECCHI SALAS
APELLIDOS
CARLOS ALBERTO
NOMBRES
FIRMA

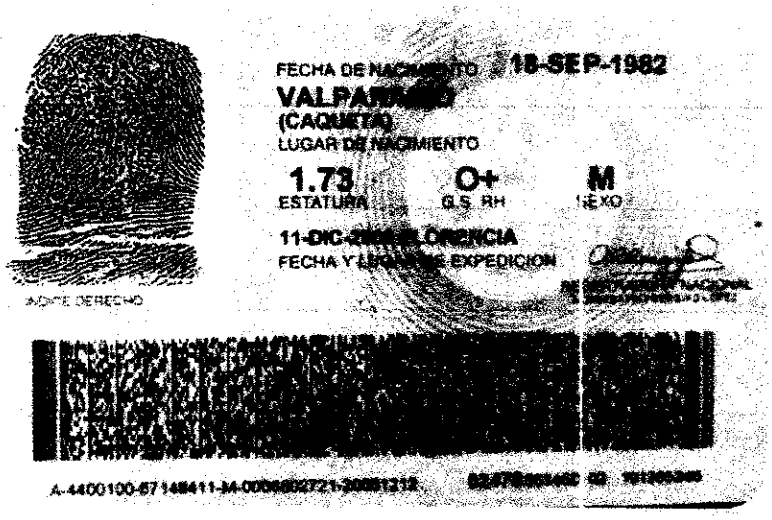
FECHA DE NACIMIENTO 18-SEP-1962
VALPARAISO
(CAQUETA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.73
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
11-DIC-2006 BOGOTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
INDICE DERECHO

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

EJÉRCITO NACIONAL

COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

C E R T I F I C A

Que el señor CARLOS ALBERTO ROVECCHI SALAS identificado con Cédula de Ciudadanía No. 6802721, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	CARLOS
Segundo Nombre:	ALBERTO
Primer Apellido:	ROVECCHI
Segundo Apellido:	SALAS
Tipo Documento:	Cédula de Ciudadanía
Número Documento:	6802721
Clase Libreta Militar:	Segunda Clase

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 26 días del mes de Diciembre de 2023, a las 5:14:28 PM.

Cordialmente,

TC. JUAN MAURICIO DIAZ SÁNCHEZ.
Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

Generó: Sistema Fénix

FÉ EN LA CAUSA

'ESTAMOS EN EL CORAZÓN DE LOS COLOMBIANOS Y AHÍ NOS VAMOS A QUEDAR'

República de Colombia

Nombre CARLOS ALBERTO ROVECCHI SALAS

Cédula **6.802.721**

Licencia Profesional No. **01-14003**

Resolución: **02-4004 - 08/12/2012**

TECNÓLOGO EN TOPOGRAFÍA

SENA - BOGOTÁ

Presidente

Esta tarjeta forma parte integral de la Licencia Profesional
Junto con la Resolución aprobatoria.
Esta tarjeta es documento público y junto con el Certificado de Vigencia
acredita al titular para ejercer la profesión de TOPOGRAFO en la
República de Colombia de acuerdo con la Ley 70 de 1979 y el
Decreto Reglamentario 690 de 1991

Si esta tarjeta es encontrada, por favor, enviarla a la dirección de la oficina del Consejo Profesional Nacional de Topografía

Calle 33 No. 7-27 Ofc.:602 Tel.: 2881480
http://cpnt.org Bogotá - Colombia

Para cualquier información comuníquese con el Consejo Profesional Nacional de Topografía,

República de Colombia
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE TOPOGRAFÍA
Ley 70 / 79

CERTIFICADO DE VIGENCIA No: 317356/2022

EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE TOPOGRAFÍA

HACE CONSTAR

Que el(la) Señor(a) **CARLOS ALBERTO ROVECCHI SALAS** , identificado(a) con cédula de ciudadanía **No. 6802721** , se encuentra inscrito(a) en el Registro Único de Topógrafos RUTOPO del CPNT como **TECNÓLOGO EN TOPOGRAFÍA** de la Institución de Educación Superior **SENA** , bajo la Licencia Profesional **No. 01-14003** con fecha de expedición del **8 de Diciembre de 2012.**

Que el(la) Señor(a) **CARLOS ALBERTO ROVECCHI SALAS.** tiene vigente su Licencia Profesional No. **01-14003** y a la fecha **NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** , que lo (la) inhabiliten en el ejercicio de su profesión.

Dada en Bogotá, D.C. a los **18 días del mes de Julio de 2022.**

LUIS ALEJANDRO ZAFRA JARAMILLO
Director Ejecutivo

***Firma del profesional**

*La firma del profesional es requerida para comprobar la anuencia de su participación en procesos contractuales. La falta de la firma del profesional NO invalida el certificado

Notas 1- El anterior certificado no suple la Licencia Profesional para ejercer un cargo.
2- La validez del documento se puede verificar en la página web www.cpnt.gov.co a través del número de certificado de Vigencia
3- Este certificado digital tiene plena validez de conformidad con lo establecido en el Art. 2 de la Ley 527 de 1999 decreto 1747 de 2000 y Art. 6 Paragrafo 3 de la Ley 962 de 2005

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

CARLOS ALBERTO ROVECCHI SALAS

Con Cédula de Ciudadanía No. 6.802.721

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TECNÓLOGO EN

TOPOGRAFÍA

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Título en Bogotá, a los veinticuatro (24) días del mes de agosto de dos mil doce (2012)

Firmado Digitalmente por
WILLIAM OROZCO DAZA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

WILLIAM OROZCO DAZA
SUBDIRECTOR CENTRO DE TECNOLOGIAS PARA LA CONSTRUCCION Y LA MADERA
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

766754 - 24/08/2012
No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 920500365O3CC6802721C.

REGIONAL DISTRITO CAPITAL
CENTRO DE TECNOLOGIAS PARA LA CONSTRUCCION Y LA MADERA

ACTA DE GRADO

No Y FECHA REGISTRO 760754 - 24/08/2012

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONSIDERANDO

Que: CARLOS ALBERTO ROVECCHI SALAS, Con Cédula de Ciudadanía No. 6.802.721

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR EL SENA, RESUELVE OTORGARLE EL TÍTULO DE:

TECNÓLOGO EN TOPOGRAFÍA

En constancia de lo anterior se firma la presente en Bogotá, a los veinticuatro (24) días del mes de agosto de dos mil doce (2012)

Firmado Digitalmente por
WILLIAM OROZCO DAZA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

WILLIAM OROZCO DAZA
SUBDIRECTOR CENTRO DE TECNOLOGIAS PARA LA CONSTRUCCION Y LA MADERA
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 920900365O3CC6802721A.

Otorga el presente

CERTIFICADO

A CARLOS ALBERTO ROVECCHI SALAS
c.c 6802721

Por haber participado en el:

CURSO INTERNACIONAL DE ACTUALIZACIÓN EN GNSS POST-PROCESOY RTK.

Realizado los días 8, 9, 10,11 y 12 de Febrero de 2016 en Bogotá D.C., con una duración de 45 horas.

Ing. Luis Antonio Márquez Amieva
Instructor Especialista En GNSS

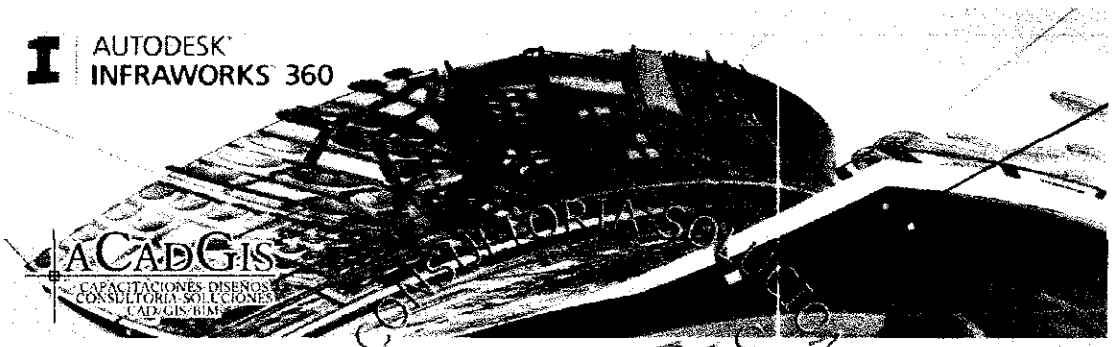

Otorga el

CERTIFICADO A:

TOPÓGRAFO CARLOS ALBERTO ROVECCHI SALAS

POR HABER ASISTIDO Y APROBADO EL CURSO

Proyectista CIVIL MANAGER BIM

Dictado del 2 al 12 de Enero del 2021
Con una duración de 50 Horas

Instructor/Educator Expert Autodesk
Gerente General
ACADGIS

AUTODESK
Educator Expert
N: 4L8w544

Otorga el

CERTIFICADO A:

TOPÓGRAFO CARLOS ALBERTO ROVECCHI SALAS

POR HABER ASISTIDO Y APROBADO EL CURSO

Proyectista CIVIL MANAGER BIM

Dictado del 2 al 12 de Enero del 2021
Con una duración de 50 Horas

Yaime R. Vaggos
Instructor/Educator Expert Autodesk
Gerente General
ACADGIS

AUTODESK
Educator Expert
N: 3D84x855

Otorga el

CERTIFICADO A:

TOPÓGRAFO CARLOS ALBERTO ROVECCHI SALAS

POR HABER ASISTIDO Y APROBADO EL CURSO

Proyectista CIVIL MANAGER BIM

Dictado el 7 de Diciembre del 2020 al 18 de Enero del 2021
Con una duración de 120 Horas

Yaime R. Vaggos
Instructor/Educator Expert Autodesk
Gerente General
ACADGIS

AUTODESK
Educator Expert
N: Pc3818334

Certificado No. MDT-CI-CAL-2020-0482- APR. 29429-2021

MINISTERIO DEL TRABAJO

VARGAS AGUILAR YOFFRE RODRIGO

Otorga el presente

CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN

CARLOS ALBERTO ROVECCHI SALAS - 6802721

Por haber aprobado el curso: **DISEÑO GEOMÉTRICO DE VÍAS CON AUTODESK CIVIL 3D** de **40** horas de duración, realizado en la ciudad de **MACHALA** del **04/01/2021** al **11/01/2021** bajo el enfoque de **CAPACITACIÓN CONTINUA.**

MACHALA, 12 de enero de 2021

VARGAS AGUILAR YOFFRE RODRIGO

Capacitador Independiente

Codigo de Calificacion: **RESOLUCION No. MDT-CI-CAL-2020-0482**

Fecha de Vigencia de Calificación: **16/12/2022**

EL GERENTE DE HYDROPROYECTOS SAS
NIT: 900.398.594-6

CERTIFICA

Que el señor **CARLOS ALBERTO ROVECCHI SALAS**, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 6.802.721 de Florencia y tarjeta profesional No. 01-14003, actualmente presta sus servicios profesional como topógrafo, realizando el levantamiento topográfico y catastro de redes de 31 kilómetros de redes de acueductos comunitarios en la ciudad delbagué Tolima, por un valor de $ 700.000 por kilómetro. Lo anterior en desarrollo del Contrato de Consultoría 2164 de 2013 cuyo objeto es: "Consultoría para la Elaboración de Estudios y Diseños para la Construcción y/o Mejoramiento de Acueductos Comunitarios y Veredales del municipio de Ibagué", suscrito entre HYDROPROYECTOS SAS y la Alcaldía de Ibagué.

Es de anotar que el señor CARLOS ALBERTO ROVECCHI SALAS realiza estudios de topografía para la empresa desde el año 2012 hasta la fecha y seguirá ejecutado los futuros contratos que la empresa requiera.

Se expide a los trece (13) días del mes de agosto de dos mil catorce (2014), a solicitud del interesado.

Cordialmente,

CARLOS JULIAN SOTO MURIEL
Gerente
HYDROPROYECTOS SAS

EL GERENTE DE HYDROPROYECTOS SAS
NIT: 900.398.594-6

CERTIFICA

Que el señor **CARLOS ALBERTO ROVECCHI SALAS**, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 6.802.721 de Florencia y tarjeta profesional No. 01-14003, presta sus servicios profesionales como topógrafo realizando el levantamiento topográfico y catastro de redes de 14 kilómetros de redes de acueducto y de 10 kilómetros de redes de alcantarillado en el municipio de El Tambo Nariño, por un valor de $700.000 por kilómetro. Lo anterior en el desarrollo del Contrato de Consultoría No. 848-13-2013 suscrito con la gobernación de Nariño y cuyo objeto es: Estudios y diseños del proyecto optimización de los sistemas de acueducto y alcantarillado del casco urbano del municipio de El Tambo, departamento de Nariño.

Se expide a los diez (10) días del mes de febrero de dos mil catorce (2014), a solicitud del interesado.

Cordialmente,

CARLOS JULIÁN SOTO MURIEL
Gerente
HYDROPROYECTOS SAS

EL GERENTE DE HYDROPROYECTOS SAS
NIT: 900.398.594-6

CERTIFICA

Que el señor **CARLOS ALBERTO ROVECCHI SALAS**, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 6.802.721 de Florencia y tarjeta profesional No. 01-14003 laboró como topógrafo realizando los levantamientos para acueducto y alcantarillado del municipios de Cajibio, entre el día el 20 de junio de 2012 al día 22 de diciembre de 2012 con una dedicación del 100%.

Durante el tiempo que prestó sus servicios demostró ser una persona honesta, responsable y trabajadora.

Se expide a los catorce (14) días del mes de junio de dos mil trece (2013), a solicitud del interesado.

Cordialmente,

CARLOS JULIAN SOTO MURIEL
Gerente
HYDROPROYECTOS SAS

CONSORCIO HYDRODICON

NIT.900.763.687-8

El Suscrito Representante Legal

CERTIFICA:

Que el señor **CARLOS ALBERTO ROVECCHI SALAS**, identificado con Cedula de Ciudadanía N° 6.802.721 de Florencia Caquetá y tarjeta profesional N° 01-14003, laboró como topógrafo en el **CONSORCIO HYDRODICON** identificado con NIT: 900.763.687-8, realizando los diferentes estudios topográficos de 75.600 kilómetros para acueducto y alcantarillado en el departamento del Caquetá así:

1. Municipio de Morelia 4.067 kilómetros
2. Corregimientos de Granario, Remolinos de Arinculti y la Ilusión en el municipio de Milán 11.947 kilómetros.
3. Corregimiento de San Antonio de Jetucha municipio de Milán 6.717 kilómetros.
4. Vereda el Recreo, Carmen, Reforma, Bocana Luna y Matecaña municipio de san José del fragua 45.879 kilómetros.
5. Poblaciones indígenas de Maticúru y Gorgonia en el municipio de Milán, y Gerico Consaya en el municipio de Solano 7.001 kilómetros.

Lo anterior en desarrollo del contrato de consultoría No.424 del 2014 cuyo objeto es: "Consultoría de Estudios y Diseños de Proyectos en el Marco del Programa Agua para la Prosperidad – Plan Departamental de Agua del Caquetá" suscrito entre CONSORCIO HYDRODICON y la gobernación del Caquetá.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, en Santiago de Cali a los trece (13) días del mes de Noviembre del año dos mil quince (2015).

HENRY SANCHEZ RODRIGUEZ
Representante Legal
CONSORCIO HYDRODICON

Elaboro: CCE

Copia Hoja de Vida

CALLE 49N No. 8AN -100 PBX (2) 6657793, Fax (2) 6640017
E-mail: contacto@diconsultoriaingenieros.com
CALI- VALLE

EL GERENTE DE HYDROPROYECTOS SAS
NIT: 900.398.594-6

CERTIFICA

Que el señor **CARLOS ALBERTO ROVECCHI SALAS**, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 6.802.721 de Florencia y tarjeta profesional No. 01-14003 laboró como topógrafo realizando los levantamientos topográficos de 10 kilómetros de acueducto y 8 kilómetros de catastro de redes sanitarias en las inspecciones de Puerto Tejada, Mononguete, Campoalegre, Coimani, Lamaná y Araracuara del municipio de Solano Caquetá. Trabajo realizado entre el 20 de agosto y el 15 septiembre del año en curso con una dedicación del 100%, en desarrollo del Contrato de Consultoría No. 08 de 2012 suscrito entre HYDROPROYECTOS SAS y la empresa de servicios públicos Aguas de Chiribiquete SA ESP.

Durante el tiempo que prestó sus servicios demostró ser una persona honesta, responsable y trabajadora.

Se expide a los siete (7) días del mes de noviembre del 2013 a solicitud del interesado.

Cordialmente,

CARLOS JULIAN SOTO JURIEL
Gerente

HYDROPROYECTOS SAS

Carrera 13 38-17 Oficina 508 Edificio Contemporáneo, Bogotá D.C., Teléfono: (571) 694 81 57
e-mail: gerencia@hydroproyectos.com
ING. MARIA MAGDALENA DIAZ SERRANO
Ingeniera Civil
Especialista Formulación y Evaluación Proyectos

LA INGENIERA CIVIL

MARIA MAGDALENA DIAZ SERRANO

CERTIFICA:

Que, CARLOS ALBERTO ROVECCHI SALAS, con CC No. 6.802.721 de Florencia y tarjeta profesional No. 01-14003 realizó el contrato de prestación de Servicios Profesionales No. 001 del 2016 que tiene por objeto "REALIZAR LA LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO PARA LA CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO MULTIVEREDAL DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL FRAGUA DEL DEPARTAMENTO DEL CAQUETA, dentro del cual se levantaron 111,364 km en las veredas: La Paz, Luna, Triunfo San Pedro, Esperanza, Gallineta, El Rosario, Cristal, Primavera, El Jardín, Diamante, La Sonrisa y Ospina Pérez de los municipios de San José del Fragua, Curillo y Albania.

La Paz, Triunfo San pedro, Luna, Esperanza, Gallineta, El Triunfo Balata, El Rosario, El Cristal, Primavera, El Jardín, La Sonrisa y Ospina Pérez en el Municipio de San José del Fragua departamento del Caquetá.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DENTRO DEL CONTRATO: Realizar el levantamiento topográfico, altimétrico y planímetro arnarrados al sistema de coordenadas MAGNA SIRGAS.

FECHA DE INICIO:	15 DE JUNIO DE 2016
PLAZO:	2 MESES
VALOR CONTRATO:	$45.000.000.oo
FECHA TERMINACION:	15 DE AGOSTO DE 2016

Que CARLOS ALBERTO ROVECCHI SALAS, con CC No. 6.802.721 de Florencia., cumplió con el objeto del contrato satisfactoriamente.

Se expide la presente certificación a los veintiocho (28) días del mes de junio de dos mil diecisiete (2017).

MARIA MAGDALENA DIAZ SERRANO
52.265.191 de Bogotá

mariamdiaz79@hotmail.com
Cra 14 N° 10 - 55 barrio Juan XXIII
cel: 3125221336

Ing. RAFAEL SANDOVAL GONZALEZ

CERTIFICA:

Que, CARLOS ALBERTO ROVECCHI SALAS, con CC No. 6.802.721 de Florencia y tarjeta profesional No. 01-14003 laboró en el contrato de prestación de Servicios Profesionales No. 25 de 2012 para levantamiento topográfico de 50 kilómetros para el Acueducto de Morroseco en el Municipio de San Vicente del Caguán y Puerto Rico:

OBJETO DEL CONTRATO: realizar el levantamiento topográfico, altimétrico y planímetro amarrados al sistema de coordenadas MAGNA SIRGAS.

FECHA DE INICIO:	1 DE SEPTIEMBRE DE 2012
PLAZO:	2 MESES
VALOR CONTRATO:	$40.000.000.oo
FECHA TERMINACION:	30 NOVIEMBRE DE 2012

Que CARLOS ALBERTO ROVECCHI SALAS, con CC No. 6.802.721 de Florencia., cumplió con el objeto del contrato satisfactoriamente.

Se expide la presente certificación a los quince (15) días del mes de noviembre de dos mil doce (2012).

RAFAEL SANDOVAL GONZALEZ
M-P. 25202-040711 CND
CC # 79.339.280

LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL FRAGUA CAQUETÁ,

EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

CERTIFICA:

Que el señor **CARLOS ALBERTO ROVECHI SALAS** identificado con cedula de ciudadanía N° 6.802.721 de Florencia-Caquetá, ejecuto un contrato como topógrafo con la Alcaldía de San José del Fragua cuyo objeto es: **"LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO PARA EL DISEÑO DEL ALCANTARILLADO DE LOS BARRIOS LA ISLA Y TIERRA SANTA Y LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EXISTENTE EN LA INSPECCION DE YURAYACO DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL FRAGUA DEPARTAMENTO DEL CAQUETA"**. Contratc de Minima Cuantia de Consultoria N° 031 del 04 de julio de 2017.

Se expide el presente a solicitud del interesado.

San José del Fragua – (Caquetá), a los dieciocho (18) días de mes mayo del (2022).

YENNY SAMIRA LOZANO OVANDO
Secretaria de Planeación e Infraestructura y de las Tics

"Por un San José del Fragua; Próspero, Turístico y Educado"

FUNASOT

LA FUNDACION AMBIENTAL PARA LA SOSTENIBILIDAD TERRITORIAL - FUNASOT

CERTIFICA

Que el señor **CARLOS ALBERTO ROVECCHI SALAS,** identificado con Cedula de Ciudadanía N° 6.802.721 de Florencia Caquetá y tarjeta profesional N° 01- 14003 laboro como topógrafo realizando el levantamiento topográfico (batimetría) de 5 kilómetros de longitud del rio pescado en el municipio de Valparaíso departamento del Caquetá.

El presente certificado se expide a solicitud verbal del interesado y se firma a los28 días del mes de octubre del 2016.

JONATHAN RASTRANA JOVEN
Representante Legal Funasot
Nit: 900.616.104

GOBERNACIÓN DE
CAQUETÁ

Con Usted Hacemos Más por el Caquetá

Florencia, 23 de abril de 2019

LA JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS Y BIENESTAR SOCIAL

CERTIFICA:

Que el señor CARLOS ALBERTO ROVECCHI SALAS, identificado con la cédula de ciudadanía 6.802.721 de Florencia - Caquetá, prestó sus servicios a la Gobernación del Caquetá, mediante contrato de prestación de servicios profesionales, que a continuación se detalla:

CONTRATO No:	277 del 26 de enero de 2018
TIPO DE CONTRATO:	Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión.
OBJETO:	Prestación de servicios como Tecnólogo Topógrafo para los levantamientos topográficos de los predios de las sedes educativas en el "Proyecto de construcción y mejoramiento de la infraestructura de los establecimientos educativos en el Departamento del el Caquetá".
DURACIÓN:	Once (11) meses.
INICIO Y CULMINACION:	29 de enero de 2018 al 30 de diciembre del 2018.
VALOR DEL CONTRATO:	Cuarenta y ocho millones de pesos ($48.000.000,00).

Obligaciones Contractuales:

1. Entregar 67 informes técnicos de topografía por predio.
2. Entregar 67 planos del predio de mayor área.
3. Entregar 67 planos originales y copia del predio a desmembrar
4. Entregar 67 planos del predio restante.
5. Entregar redacción técnica de linderos de 67 predios.
6. Realizar levantamiento de las vías colindantes y principales indicando nomenclatura.
7. Identificación de áreas afectadas, reservas viales, masa de árboles, zona de inunda bies, servidumbres, áreas de manejo y protección ambiental.
8. Entregar certificado de vigencia de la LP por cada predio.
9. Entregar información en medio magnética l CD por cada predio y en medio físico.
10. Realizar ajustes y correcciones requeridas a los informes y planos presentados, de acuerdo al avance y la legalización de los predios.

Serán de propiedad de la entidad estatal, los resultados de los estudios, investigaciones y en general los informes y trabajos realizados para cumplir el objeto de este contrato. El contratista no podrá hacer uso de los mismos para fines diferentes a los del trabajo mismo, sin autorización previa expresa y escrita de la entidad estatal.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado.

Cordialmente,

PAOLA ANDREA MACIAS SARZON
Asignacion de funciones como Jefe Oficina Recursos Humanos
Mediante Decreto No. 000477 del 22/04/2019.

Elaboró: Martha Lucia Soler H./Técnico Operativo

CONSORCIO VIAL PUTUMAYO

NIT: 900.919.034-0

Florencia, 30 de Enero de 2018

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL CERTIFICA QUE:

CARLOS ALBERTO ROVECHI SALAS identificada con cédula de ciudadanía N. 6.802.721 expedida en Florencia-Caquetá, laboró en la ejecución del contrato de obra Nº 1203 del 21 DICIEMBRE 2015 *"MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACION EN CONCRETO DE VIAS URBANAS EN LOS MUNICIPIOS DE MOCOA, SANTIAGO, SIBUNDOY, VALLE DEL GUAMUEZ Y PUERTO ASIS EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO"* desde el 10 de Marzo de 2016 hasta el 9 de Enero de 2018, donde desempeñó el cargo de JEFE DE TOPOGRAFIA cumpliendo con las funciones y actividades designadas.

Esta solicitud se expide con destino al interesado.

R.L ANGELICA MARIA ROBAYO CASTILLO
C.C N. 1.122.647.718 de Restrepo.

Carrera 13 No. 11-47 Barrio: centro - Tel: (8) 4364328 - Móvil 3208603748
Email: carcoingenieria1@gmail.com Florencia - Caquetá

Escaneado con CamScanner

CONSORCIO INTERVIA MILAN C.I.M.

NIT: 901.142.975-3

EL REPRESENTANTE LEGAL

HACE CONSTAR:

Que el señor **CARLOS ALBERTO ROVECCHI SALAS**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 6.802.721, trabajó en esta empresa como jefe de Topografía en la **INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL) A LAS OBRAS "MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA LA YE PALETARÁ MILÁN EN EL SECTOR DE K9+200 AL K 40+300 EN EL MUNICIPIO DE MILÁN, CAQUETÁ"** desde febrero de 2018 hasta octubre de 2020.

El señor Rovecchi se destacó por su gran sentido de responsabilidad y honestidad en el cumplimiento de sus funciones

Se expide en la ciudad de Florencia Caquetá a los 29 días del mes de noviembre del año 2021 a solicitud del interesado.

Sergio Ninco Villaquira

SERGIO ALEJANDRO NINCO VILLAQUIRA
Gerente

E-mail: intervia.milan.caqueta@gmail.com
Cra 9 N° 9A-36 B/ La Estrella Florencia - Caquetá
CEL. 3184937399

Escaneado con CamScanner

GLOBAL SERVICIOS INTEGRALES S.A.S

NIT. 828.001.589-4

Florencia, 15 de Noviembre de 2021

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL CERTIFICA QUE:

CARLOS ALBERTO ROVECHI SALAS identificado con cédula de ciudadanía N. 6.802.721 expedida en Florencia-Caquetá, laboró en la ejecución del contrato de obra Nº 021 de 2019 "MEJORAMIENTO DE LA VIA RURAL SAN ANTONIO DE GETUCHA- MATEGUADUA MEDIANTE PAVIMENTACION EN ASFALTITA NATURAL Y LA CONSTRUCCION DE OBRAS DE ARTE DEL MUNICIPIO DE MILAN, CAQUETA" desde el 27 de Febrero de 2020 hasta 30 de Octubre de 2021, en el municipio de Milán, desempeñando el cargo de JEFE DE TOPOGRAFIA, cumpliendo satisfactoriamente con sus funciones.

Esta solicitud se expide con destino al interesado.

R.L ANGELICA MARIA ROBAYO CASTILLO
C.C N. 1.122.647.718 de Restrepo.

Dirección: Carrera 13 n° 11 – 47 Centro
E mail: carcoingenieria1@gmail.com
Teléfono: (8) 4364328
Ciudad: Florencia- Caqueta

130.07.04.086

LA SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTUA Y DE LAS TIC´S DEL MUNICIPIO DE PUERTO RICO

CERTIFICA:

Que, el contratista **CARLOS ALBERTO ROVECHI SALAS** identificado N°6.802.721 de Florencia – Caquetá ejecutó a cabalidad y en su totalidad el contrato de consultoría N°CDC-2021-002 con el objeto "**CONTRATAR LOS ESTUDIOS TOPOGRAFICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL ACUEDUCTO VEREDAL LIBANO VEREDAS UNIDAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO RICO CAQUETÁ**". Este contrato de liquidó el 02 de septiembre de 2021.

El presente certificado se expide a los cinco (05) días del mes de julio de dos mil veintidós (2022).

KASSANDRA ANDREA OROZCO OROZCO
Secretaria de Planeación e Infraestructura y de las Tic´s

LA SUSCRITA SECRETARIA DE PLANEACION DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE VALPARAÍSO CAQUETÁ

CERTIFICA:

Que revisado el Archivo de la Oficina de Contratación entre el Municipio de Valparaiso Caquetá identificado con NIT. 800.050.407-1 y **CARLOS ALBERTO ROVECCHI SALAS** identificado con C.C 6.802.721, de Florencia Caquetá, se suscribió el siguiente contrato de prestación de servicios Profesionales.

1. **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 053 DEL 12 DE DICIEMBRE DEL 2018.**

OBJETO: PRESTACIÓN DE SE SERVICIOS PARA EL LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO DE 4 KILÓMETROS DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE ACUEDUCTO, 1 KILÓMETRO DE RED DE ALCANTARILLADO, LEVANTAMIENTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO PTAP AL DETALLE, EN EL MUNICIPIO DE VALPARAÍSO - DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ.

FECHA DE INICIO: Doce (12) de Diciembre del año 2018.

FECHA TERMINACIÓN: Veintisiete (27) de Diciembre del año 2018.

PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO: Quince (15) dias

VALOR DEL CONTRATO: VEINTIUN MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($21.800.000) M/CTE M/CTE. Incluido el IVA

Inexistencia de la relación laboral, *en los términos previstos por la Ley 80 de 1993, articulo 32 numeral 3°. No existe ninguna relación laboral entre el Contratante y el Contratista.*

La presente certificación se expide a solicitud del interesado dada en Valparaiso Caquetá, a los Veintiún (21) dias del mes de Noviembre del 2022.

PAOLA YINETH SALINAS CIFUENTES
Secretaria De Planeación Desarrollo E Infraestructura

Elaboro: BAYARDO TAPIERO VERA Apoyo contratación Revisó: BAYARDO TAPIERO VERA Apoyo contratación Aprobó: PAOLA YINETH SALINAS CIFUENTES Secretaria de Planeación Desarrollo e Infraestructura	**"HAGAMOS DE VALPARAÍSO UN PARAÍSO"** **Alcaldía Municipal** **Calle 11 No. 3-50 Barrio el Centro** **Correo Electrónico: contratacion@valparaiso-caqueta.gov.co** **Código Postal: 185050**	

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION No. 032 del 01 DE JUNIO de 2021				
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATISTA				
CONTRATANTE:	Alcaldia del Municipio de San José del Fragua			
CONTRATISTA:	CARLOS ALBERTO ROVECCHI SALAS			
IDENTIFICACIÓN:	**TIPO DE DOCUMENTO**	C.C	**No. DOCUMENTO**	6.802.721 expedida en Florencia - Caquetá
DIRECCIÓN:	Calle 27 N° 19-35 303 acolsure - Valparaiso - Caquetá			
TELÉFONOS:	3208533201	**E-MAIL:**	carstobo@hotmail.com	

CONSIDERACIONES:

Entre los suscritos: **CARMENZA COLLAZOS URQUINA**, identificada con Cedula de Ciudadania 40.601.107 expedida en San José del Fragua - Caquetá, en su calidad de alcaldesa del Municipio de SAN JOSE DEL FRAGUA – Caquetá, según credencial electoral No. E-27 expedida el 28 de octubre de 2019, y acta de posesión N° 07 del 20 de diciembre de 2019 según Notaria Segunda del circuito de Florencia - Caquetá, quien obra en nombre y representación legal del Municipio de SAN JOSE DEL FRAGUA-Caquetá, En ejercicio de la competencia otorgada por el art. 11, literal b) de la Ley 80 de 1993, Art 91 literal D) Numeral 5 de la ley 136 de 1994, modificado por el art-29 de la Ley 1551 de 2012, que en el presente contrato se llamará EL MUNICIPIO, y por la otra **CARLOS ALBERTO ROVECCHI SALAS**, identificado 6.802.721 expedida en Florencia - Caquetá, obrando en nombre propio, y quien para efectos del presente Contrato se denominará el CONTRATISTA, hemos convenido en celebrar el presente Contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la gestión, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

I. Que el municipio como ente territorial del orden seccional, le corresponde a la luz del Articulo 311 de la Constitución Política prestar los servicios públicos que determina la Ley, contribuir a las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asigna la Constitución y la Ley.

II. Que además de ello, la dinámica permanente generada a través del Gobierno Nacional y la demanda de servicios por parte de la comunidad, requiere de una Administración Municipal mucho mas ágil y cumplidora de las normas en el momento de la toma de decisiones, razón por la cual

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 02 Actualización

4. Número de formulario: 14782289941

(415)7707123489984(8020) 000001478228994 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
6 8 0 2 7 2 1	6	Impuestos y Aduanas de Florencia 2 8	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	6802721	2000121 1

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Caquetá 1 8	Florencia 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ROVECCHI	SALAS	CARLOS	ALBERTO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Caquetá 1 8	Florencia 0 0 1

41. Dirección principal: CONJ PORTAL DEL MIRADOR ET 2 CA 3

42. Correo electrónico: carstopo@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	4 3 5 3 4 9 7	3 2 0 8 5 3 3 2 0 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2 0 1 3 1 1 2 2	4 2 9 0	2 0 1 3 1 1 1 1					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
	5	2	2	4	8																					

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Obligados aduaneros

54. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha: 2021 - 08 - 27 / 09 : 52 : 08

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016.
Firma del solicitante

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice
Firma autorizada

984. Nombre: ROVECCHI SALAS CARLOS ALBERTO
985. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 27-08-2021 09:52:29AM

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 237453992

PIB
08:43:53

Bogotá DC, 23 de diciembre del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CARLOS ALBERTO ROVECCHI SALAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 6802721:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPUBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 15 de diciembre de 2023, a las 08:43:22, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	6802721
Código de Verificación	6802721231223084322

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 05:44:23 PM horas del 15/12/2023, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **6802721**
Apellidos y Nombres: **ROVECCHI SALAS CARLOS ALBERTO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 - 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 15/12/2023 05:44:14 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **6802721** y Nombre: **CARLOS ALBERTO ROVECCHI SALAS.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **80779205** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

EPS Sanitas

Nuestro compromiso es contigo

CE-006 - 0000000100 – 2023

CERTIFICA

Que la(s) persona(s) relacionada(s) a continuación está(n) o ha(n) estado afiliada(s) a

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 6802721
NOMBRES Y APELLIDOS	Carlos Alberto, Rovecchi Salas
TIPO DE AFILIADO	Titular
TIPO DE TRABAJADOR	Independiente Con Contrato De
FECHA DE AFILIACIÓN AL REGIMEN	01/05/2019
ESTADO DE AFILIACIÓN	Vigente
ESTADO DE SERVICIO	Habilitado
REGIMEN	Contributivo

La presente se expide a nombre de Carlos Alberto, Rovecchi Salas, a los 14 días del mes de diciembre del año 2023.

NOTA: Esta certificación no constituye aprobación de traslado, ni es documento válido para solicitar servicios médicos.

Banny Sarmiento

Banny Yeritza Sarmiento Vanegas
Coordinador Gestión de la Afiliación

Colpensiones

GOBIERNO DE COLOMBIA

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **CARLOS ALBERTO ROVECCHI SALAS** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **6802721,** se encuentra afiliado/a desde **01/07/2013** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 15 de diciembre de 2023.

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.